



235 - ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS SOBRE MATRIMONIOS FORZADOS

S. Ayad Ouchen, M.M. Pastor Bravo, J.A. Jiménez Barbero

Universidad de Murcia.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: El matrimonio forzado, en todas sus formas, se define como la unión de dos personas en la que al menos una de ellas no ha dado el consentimiento para esta alianza, constituyendo una violación de los derechos humanos reconocidos en numerosos tratados internacionales y documentos supranacionales. Desde una perspectiva de salud pública, el matrimonio forzado constituye un problema relevante por sus consecuencias en la salud y el bienestar, y por su vinculación con los determinantes sociales de la salud y la desigualdad de género. Según la UNICEF, más de 650 millones de mujeres vivas hoy en día se casaron siendo niñas. Al menos 12 millones de niñas se casan antes de cumplir los 18 años cada año, duplicándose esta cifra en los países menos desarrollados. Dado que los centros de atención primaria constituyen puntos clave en la detección y atención de matrimonios forzados, la formación de los estudiantes de ciencias de la salud y sociales adquiere un papel esencial, ya que serán ellos quienes, en su futura práctica profesional, actúen como agentes de detección temprana y apoyo a las víctimas. Por ello, el objetivo del estudio fue evaluar los conocimientos y actitudes que tienen los estudiantes sociosanitarios de la región sureste de España acerca del matrimonio forzado.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo transversal acerca del nivel de conocimientos y actitudes entre los estudiantes sociosanitarios del sureste de España. Se incluyeron en el estudio estudiantes de: medicina, enfermería, psicología, TCAE, fisioterapia, odontología, educación social, trabajo social, farmacia, logopedia, farmacia, terapia ocupacional, nutrición y optometría. Se calculó la frecuencia y porcentaje para describir las variables nominales y media y desviación típica para las variables cuantitativas. Para el tratamiento estadísticos de los datos, se empleó el programa IBM SPSS Statistics 27.

Resultados: Se analizaron 129 cuestionarios. Un 7% de los estudiantes encuestados respondió que había encontrado algún caso de matrimonio forzado durante sus prácticas clínicas y un 71,32%, desconoce cómo actuar ante un caso de éstos. Solo el 24,03% afirmó conocer alguna guía de actuación sobre esta práctica tradicional en España y un 39,53% afirmó la existencia de legislación sobre esta en nuestro país.

Conclusiones/Recomendaciones: Los resultados preliminares indican una carencia de conocimientos entre los estudiantes participantes en relación con el matrimonio forzado, la legislación vigente y los protocolos de actuación en España. Dado que estos estudiantes serán futuros profesionales de la salud, resulta imprescindible reforzar su formación mediante programas educativos que les permitan desarrollar competencias para la prevención, detección y atención de posibles casos.